

Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO


Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#503 / 17 de diciembre 2022

Paysandú.

Contrato para el mantenimiento del dragado del río Uruguay.



En la sede de la CARU se procedió a la firma del contrato que permitirá el desarrollo de estas tareas.

El Intendente Omar Lafluf participó del acto, al cual concurren autoridades nacionales, departamentales y de la vecina provincia de Entre Ríos, República Argentina, encabezados por el Gobernador, Gustavo Bordet.

Los trabajos que prevé el acuerdo, van desde el kilómetro cero, al kilómetro 207,8 (Puerto de Paysandú), incluyendo el canal de acceso de la terminal marítima de Concepción del Uruguay; serán por un período de tres años y estarán a cargo de la empresa belga Jan De Nul.

A ejecutar:

- Entre el kilómetro cero y el 187,1 a 23 pies de navegación; 25 pies de profundidad.
- Entre el kilómetro 187,1 y el 207,8 a 17 pies de navegación; 19 pies de profundidad.

El costo mensual de la obra de mantenimiento será de U\$S 348.163, más U\$S 3.05 por metro cúbico adicional.

Desde la Comisión Administradora del Río Uruguay se entendió que esta fue la mejor oferta del llamado internacional efectuado, al cual se presentaron, en total, cuatro empresas extranjeras.

En la oportunidad, el Dr. Omar Lafluf, quien también concurre como Presidente del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, recordó que, desde el año 2010, se viene trabajando mancomunadamente entre todas las ciudades del litoral uruguayo – argentino, en pro de una mejor navegabilidad del curso fluvial. Destacó que, pese a no contar con la institucionalidad, igualmente han sido reconocidos por los gobiernos de ambos países.

El jefe comunal de Río Negro, reiteró que el principal objetivo, es desarrollar los puertos, lo que seguramente signifique más y mejores puestos laborales, de ahí la insistencia, en avanzar hacia un mayor calado.



Fray Bentos.

La Intendencia viene apoyando la construcción de 32 viviendas para familias en situación de vulnerabilidad social y precariedad habitacional.



Desde el Gobierno Departamental se colabora para la concreción del “Plan de Integración Socio-Habitacional Juntos”, en la zona de la Feria.

La Directora General de Viviendas, Arq. Alejandra Vila, destacó que, desde la comuna, se ha aportado el terreno, materiales, maquinaria y mano de obra, para que los beneficiarios puedan contar con su techo propio.

Se prevé la entrega de las mismas para el día 23 de diciembre, según confirmó el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Fray Bentos.

Apertura de la “Expo Arte 28” en el Stella d' Italia.



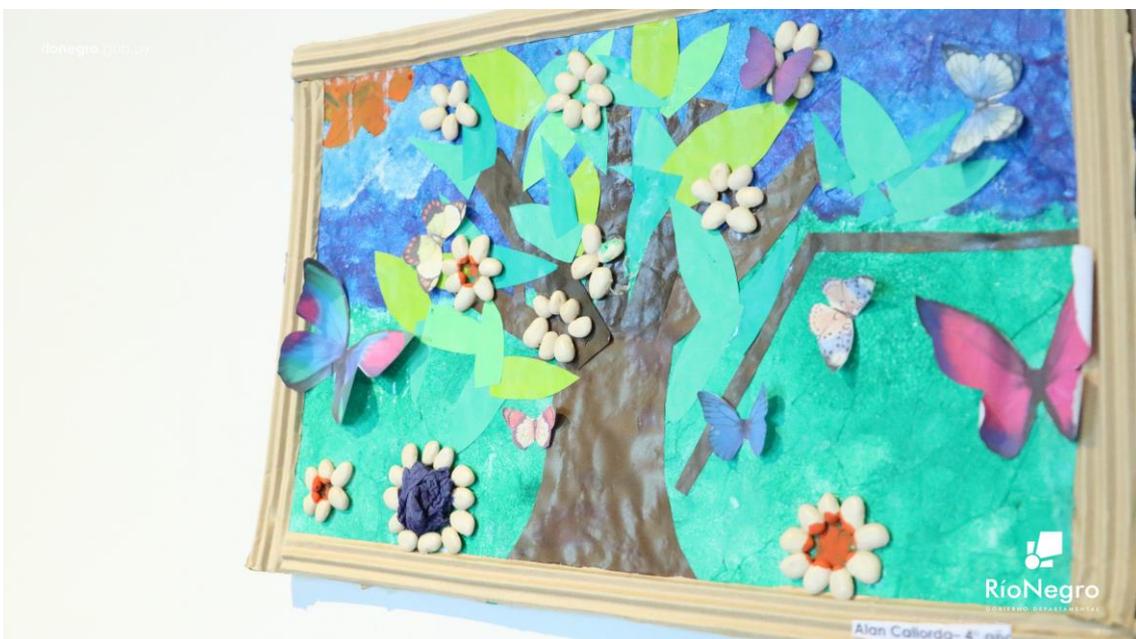
La actividad es organizada por la Escuela rural N°28 y cuenta con el apoyo del Departamento de Cultura de la Intendencia de Río Negro.

Esta muestra es el cierre del proyecto artístico que se venía desarrollando en dicho centro educativo, a cargo de los docentes Gabriela Rochón y Daro Rodríguez.

Durante los últimos tres meses, se integraron distintas áreas del arte: plástica, visual y expresión corporal; plasmándose las experiencias de cada uno de los niños participantes.

La técnica elegida por los escolares, fue el collage con siluetas e impresiones con hojas, desde donde transmiten distintos mensajes, de acuerdo a lo que sentían ellos mismos al momento de la creación.





Fray Bentos.

Acto por el 193° aniversario de la Policía Nacional.

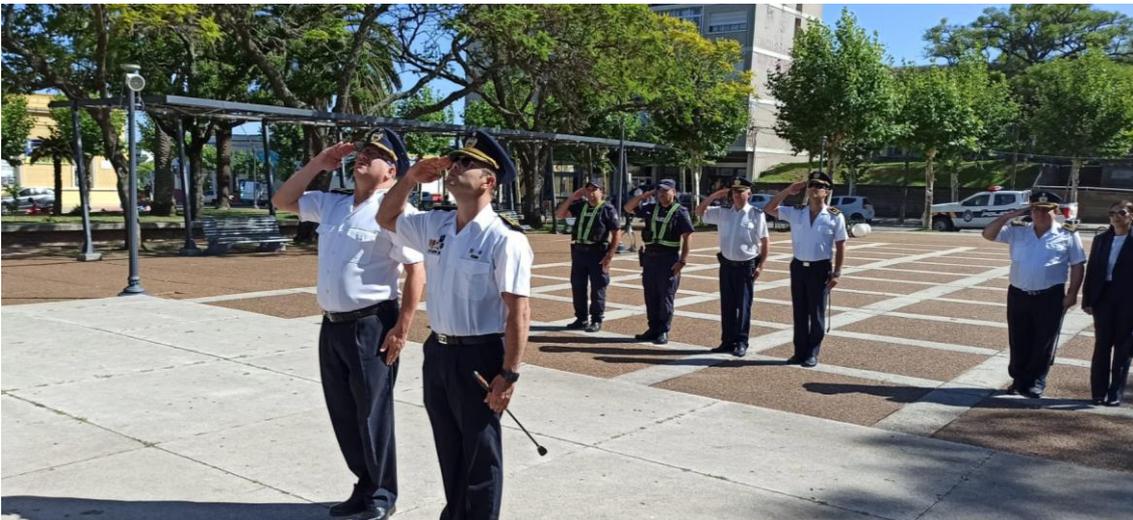


La Intendencia de Río Negro acompañó las distintas actividades que se desarrollaron en este marco.

El 18 de diciembre de 1829, la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, crea el cargo de Jefe Político de cada departamento; por tal motivo, cada año desde esa fecha, se celebra la creación de la Policía Nacional Uruguaya.

En representación del Ejecutivo Departamental, concurren el Director de Jurídica, Dr. Esc. Pablo Flores y la Directora de Recursos Humanos, Sandy Cabral, atendiendo la invitación del Jefe de Policía de Río Negro, Comisario Mayor® Omar Agrasar.

La ceremonia inició con la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento al prócer José Gervasio Artigas, para luego continuar en el Salón de Honor de la propia Jefatura de Policía, donde se procedió a la entrega de premios y reconocimientos.



Departamento de Juventud.

Cuatro proyectos aprobados del convenio INJU-MIDES/OPP para Río Negro.



Programa de iniciativas Juveniles en Municipios e Intendencias.

Los “Fondo Juventud INJU/OPP”, son una estrategia de promoción de iniciativas destinadas a las juventudes de los distintos territorios de nuestro país y están en plena coordinación con las políticas impulsadas desde el Instituto Nacional de la Juventud.

En este marco, la Intendencia de Río Negro y los Municipios de Nuevo Berlín, San Javier y Young obtuvieron los proyectos presentados.

Las cuatro propuestas buscan intervenir espacios de recreación, deporte y cultura en diferentes partes del departamento, mediante la mejora de las infraestructuras edilicias y de equipamiento, con la finalidad de promover actividades/eventos deportivos y culturales, pero a su vez, potenciar los que ya existen en cada lugar.

Cada proyecto cuenta con un monto no reembolsable por parte de Oficina de Planeamiento y Presupuesto y una contrapartida en dinero que aporta la Intendencia de Río Negro y los Municipios, según corresponda; los mismos fueron elaborados por técnicos del Departamento de Juventud de la Intendencia y de la oficina territorial de INJU. Contaron con el aval del Intendente de Río Negro y de los Alcaldes de cada Municipio.

Es de destacar que la ejecución y el seguimiento se hará por parte del INJU, Departamento de Juventud y de los Municipios de cada localidad.

Young.

Comienza a regir el horario de verano en el Centro Socio Cultural.



Se informa a la población que, desde el lunes 19 de diciembre, las oficinas trabajarán de 08:00 a 14:00 hs.

Young.

Tallerista municipal pintó un mandala en la Escuela N°67.



En el marco de los 50 años de este centro de Educación Especial, el Gobierno Departamental de Río Negro, colaboró con un trabajo realizado por el Artista Plástico, Juan Mazza. A solicitud de la directora Mtra. Lía Morales, fue que se eligió dicho diseño.



Young.

Programa “Un Niño, un Instrumento”.



Más de 3.500 niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años de todo el país participan del mismo.

Esta propuesta nacional se vale de la música como herramienta de desarrollo cultural, educativo y social de niñas, niños, y adolescentes de todo el país. Este programa esgrime como principal estrategia la enseñanza de la música, la práctica en orquestas y coros infantiles y juveniles.

Sus aportes se fundamentan en las particularidades educativas, resultando evidente su contribución al desarrollo intelectual, afectivo y social de todos quienes son parte, cuyos aportes se maximizan si se toma en cuenta que muchos provienen de los sectores sociales menos favorecidos.

En el Centro Socio Cultural de Young se realizó el cierre de los talleres de Flauta Dulce y de Clarinete.

Young / Algorta / Grecco.

Entrega de equipamiento Programa de Inversión Productiva MTSS/DINAE- Intendencia de Río Negro.



Este es un instrumento desarrollado por la Dirección Nacional de Empleo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ejecutándose en los territorios a través de los CePE, (Oficina de Desarrollo de las Intendencias).

Es un programa de apoyo a actividades productivas de bienes o servicios que consoliden o generen empleo.

Consiste en la compra de herramientas y/o maquinarias destinada a mejorar el desarrollo y desempeño del emprendimiento.

Este año se aprobaron tres proyectos y se les hizo entrega del equipamiento requerido:

ALGORTA- Marie José Chumino- Gastronomía: se entregó una sobadora de mesa y una amasadora.

GRECCO- Fernanda Rodríguez – Gastronomía: se entregó una cocina a gas con 5 hornallas.

YOUNG –Silvia Samurio – Peluquería: se entregó un secador semi profesional, una plancha de pelo, un clipper.



Nuevo Berlín.

Construcción del muro perimetral del cementerio.



Personal municipal avanza rápidamente en la ejecución de este trabajo.

La obra de ampliación, en su momento, fue terminada con un tejido, pero desde esta administración se comenzó con un cerramiento mediante un muro de hormigón y bloques, que también contempla la creación de urnarios y nichos.

Algorta.

La Intendencia acompaña la regularización de una actividad que se realiza hace 30 años en zonas rurales.



Hace más de tres décadas, en varios puntos de los departamentos de Río Negro y Paysandú, precisamente en las localidades de Algorta, Guichón, Piñera y otros poblados, varias familias son pioneras en la producción y en la elaboración con hongos.

El proyecto “La Ruta del Hongo”, se trabaja en forma coordinada con otras instituciones, buscando dar valor agregado a los hongos comestibles, apoyando la formalización en su recolección y actividad económica, las cuales son llevadas adelante por vecinos de la comunidad rural.

En el Centro Comunal Municipal de Algorta, las productoras que forman parte de la iniciativa, harán la manipulación de los hongos y su preparación, en las instalaciones de la cocina bromatológica comunitaria, lo que brinda otras comodidades e infraestructuras a estas emprendedoras.